



Acuerdo entre el contratista general y el subcontratista para establecer una relación independiente

Parte 1. Acuerdo

1. Tipo de acuerdo <input type="checkbox"/> Acuerdo general o <input type="checkbox"/> Acuerdo para un sitio de trabajo específico	2. Número aproximado de empleados afectados
3. Fecha de inicio del acuerdo (mm/dd/aaaa)	4. Fecha de finalización del acuerdo (mm/dd/aaaa)
Ubicación de los sitios de trabajo afectados <i>(Cada sitio de trabajo afectado debe de ser identificado para los acuerdos del sitio de trabajo específico).</i>	
5. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	
6. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	
7. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	

Adjunte una hoja con ubicaciones adicionales si es necesario.

Parte 2. El contratista general debe de completar esta parte.

8. Nombre del contratista general (general contractor, por su nombre en inglés)	9. Número de identificación de impuestos federales (Federal Tax I.D. Number, por su nombre en inglés)
10. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	11. Correo electrónico
12. Afirmación del contratista general Yo declaro que: <ul style="list-style-type: none"> el subcontratista cumple con las cualificaciones y opera como contratista independiente según lo establecido en la Sección 406.121 del Código Laboral de Texas (Texas Labor Code, por su nombre en inglés); el subcontratista asume la responsabilidad como empleador para el desempeño del trabajo; y los empleados del subcontratista no son mis empleados para propósitos de la cobertura de seguro de compensación para trabajadores. 	
13. Firma del contratista general	14. Fecha de la firma (mm/dd/aaaa)

Parte 3. El subcontratista debe de completar esta parte.

15. Nombre del subcontratista (subcontractor, por su nombre en inglés)	16. Número de identificación de impuestos federales (Federal Tax I.D. Number, por su nombre en inglés)
17. Dirección (calle o apartado postal, ciudad, estado, código postal)	18. Correo electrónico
19. Afirmación del subcontratista Yo declaro que yo: <ul style="list-style-type: none"> • cumpro con las cualificaciones y opero como contratista independiente según lo establecido en la Sección 406.121 del Código Laboral de Texas; • asumo la responsabilidad como empleador para el desempeño del trabajo; y • mis empleados no son empleados del contratista general para propósitos de la cobertura de seguro de compensación para trabajadores. 	
20. Firma del subcontratista	21. Fecha de la firma (mm/dd/aaaa)

Preguntas Frecuentes

Acuerdo entre el contratista general y el subcontratista para establecer una relación independiente

¿Quién puede utilizar este acuerdo?

La Sección 406.122(b)(2) del Código Laboral de Texas permite que algunos contratistas generales y subcontratistas acuerden que el subcontratista asume la responsabilidad como empleador para el desempeño del trabajo.

¿Quién es un contratista independiente?

La Sección 406.121(2) del Código Laboral de Texas define a un contratista independiente como una persona que obtiene contratos para realizar trabajos o para proporcionar un servicio para el beneficio de otro, y quien generalmente:

- actúa como el empleador de cualquier empleado del contratista al pagar salarios, dirigir actividades y al desempeñar otras funciones similares características de una relación de empleador-empleado;
- tiene la libertad para determinar la forma en la cual desempeñan el servicio, incluyendo las horas de trabajo o el método de pago de cualquier empleado;
- está obligado a proporcionar o hacer que los empleados, si es que los hay, proporcionen las herramientas, suministros o materiales necesarios para proporcionar el trabajo o servicio; y
- posee las habilidades requeridas para el trabajo o servicio específico.

¿Cómo sé si yo debo de firmar este acuerdo?

Es posible que usted desee hablar con un abogado si no está seguro si todos los participantes cumplen con los requisitos para celebrar este acuerdo.

¿Cuándo entra en vigor el acuerdo?

El acuerdo entra en vigor en la fecha en la que ambos participantes lo firman o en la fecha de inicio del acuerdo, cualquiera que suceda después.

¿A dónde debo de enviar este acuerdo?

El contratista general debe de presentar una copia legible y completa de este acuerdo ante su aseguradora de compensación para trabajadores dentro de 10 días, a partir de la fecha en la que se firma el acuerdo. El contratista general debe de conservar la copia original. El subcontratista también debe de conservar una copia. Si el contratista general cambia de aseguradora de compensación para trabajadores durante las fechas de vigencia del acuerdo, debe presentar este formulario ante su nueva aseguradora.

No envíe una copia al Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (Texas Department of Insurance, Division of Workers' Compensation -DWC, por su nombre y siglas en inglés).

Nota: Con pocas excepciones, usted tiene derecho a:

- estar informado sobre la información que DWC reúne sobre usted;
- recibir y revisar la información (Secciones del Código Gubernamental 552.021 y 552.023); y
- pedir que DWC corrija la información que está incorrecta (Sección del Código Gubernamental 559.004).

Para más información contacte a DWCLegalServices@tdi.texas.gov o consulte la sección para el Procedimiento de Correcciones en www.tdi.texas.gov.